



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 14 de mayo de 2021

Estado Civil electrónico No. 18

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Servidumbre hidrocarburo 253204089001201800221	CENIT transporte y logística de hidrocarburos	Marlen Buitrago Sánchez	13 de mayo/21	
Ejecutivo 253204089001202100038	CELSI SAS E.S.P.		13 de mayo/21	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 14 de mayo de 2021, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria